



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/001080-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para aumentar la inversión productiva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001080, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para aumentar la inversión productiva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita derivada de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Empleo, referencia POC/0801080, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Esther Pérez Pérez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas para aumentar la inversión productiva.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

**En primer lugar, a la Junta de Castilla y León le preocupa que se produzcan cierres de empresas en nuestra Comunidad**, y ello porque para mejorar la situación de nuestro mercado laboral es necesario generar actividad económica, y ésta, en las sociedades modernas y avanzadas, corresponde al sector privado a través de las empresas.

Las Administraciones, a lo sumo, podemos facilitar que eso sea así, pero no podemos sustituir al sector privado en su tarea de generar actividad económica.



**En segundo lugar, procede realizar algún comentario a los antecedentes de la pregunta planteada.**

1.º– En relación a la evolución del número de empresas desde el inicio de la crisis económica, que es lo que está motivando su descenso, hay que señalar que:

- La reducción del número de empresas cotizantes es más moderada en nuestra Comunidad que en la media nacional. Así, entre mayo de 2007 y mayo de 2014 (último dato conocido), el número de empresas cotizantes ha descendido casi dos puntos porcentuales menos en Castilla y León que en el conjunto de España (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).
- De acuerdo con el Directorio Central de Empresas (DIRCE), desde el año 2008 el número de empresas en nuestra Comunidad se ha reducido casi un punto porcentual menos que en el conjunto de España (INE).

2.º– Con relación a la evolución más reciente, las empresas cotizantes llevan cuatro meses consecutivos aumentando, de manera que el registro de mayo de 2014 es casi un 3% más elevado que el de enero, lo que supone la existencia de 1.911 nuevas compañías dadas de alta en la Seguridad Social.

**En tercer lugar, la política de estímulo y apoyo a la creación y consolidación de empresas** llevada a cabo por parte de la Junta de Castilla y León, y negociada con los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad, tiene como hitos recientes los siguientes:

- Ley de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León.
- Plan de Apoyo a la Creación de Empresas en Castilla y León.
- III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-2020.

La creación de empresas, por tanto, forma parte de la orientación general de mejora de la competitividad de la economía regional y se articula en los siguientes campos de actuación:

- Generalización de la cultura del emprendimiento.
- Potenciación de la profesionalización de la persona emprendedora.
- Adecuación de la financiación a las necesidades de las empresas.
- Consolidación de la innovación en la creación de empresas.
- Propensión a la internacionalización en la creación de empresas.
- Impulso del desarrollo económico regional:
  - Empresas locales.
  - Empresas dinámicas.
  - Empresas innovadoras y de alto crecimiento.
- Facilitación del asentamiento de los proyectos:
  - Consolidación de empresas competitivas.
  - Sucesión de empresas.
  - Segunda oportunidad.



- Aumento de la eficacia y la racionalización administrativa.
- Desarrollo de una red de soporte de servicios avanzados para la persona emprendedora.
- Evaluación y mejora continua de los programas, medidas y acciones.

**En cuarto y último lugar, la implementación de esta política económica está empezando a dar sus frutos.** Así, entre otros, podemos citar que:

- En nuestra Comunidad, según los datos de la Contabilidad Regional Trimestral, la inversión en bienes de equipo aumentó un 2% en términos interanuales en el primer trimestre de 2014.
- Se está acelerando la actividad industrial. En mayo de 2014 el Índice de Producción Industrial (IPI) de Castilla y León experimentó el cuarto mejor comportamiento interanual de todas las Comunidades Autónomas. La media del IPI en lo que va de año se incrementó de forma notable en términos interanuales, registrando el mayor aumento del conjunto nacional.
- La mejoría del comercio exterior se consolida. En el año 2013 la cifra de exportaciones de Castilla y León volvió a alcanzar un nuevo récord, superando el máximo registrado en 2012. Además, en los cinco primeros meses de 2014 el volumen de exportaciones de Castilla y León registró un importante aumento interanual, según los datos que ofrece la Dirección General de Presupuestos y Estadística, y el saldo comercial continúa siendo positivo, con lo que se mantiene la buena evolución del año anterior. Y ello se produce a la vez que un importante avance de las importaciones, que incluye un sobresaliente crecimiento en los bienes de equipo, lo que implica que las empresas están volviendo a invertir, algo que redundará en un mayor crecimiento a medio plazo.
- La inversión foránea en Castilla y León durante el año 2013 se multiplicó por diez.

Valladolid, 18 de agosto de 2014.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.